



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CUERPO/ESCALA TECNICO SUPERIOR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN CON DESTINO EN EL AREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (Código 2021/P/FC/C/35).

En relación a la vigencia de la normativa incluida en el Anexo I de la convocatoria el órgano técnico de selección acuerda que las preguntas se formularán sobre la normativa vigente seis meses antes de la fecha de realización del primer ejercicio.

El tema 13 de la normativa hace referencia a la derogada Ley Orgánica de Universidades, dado que no está vigente en la fecha indicada no será utilizado para la realización de los ejercicios.

Valencia, a 16 de mayo de 2024

El Presidente del órgano técnico de Selección

D. Juan Carlos Cano Escribá